



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2025

RES. PRESIDENCIA N° 1465/2025

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00040236-9/2025; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, La Dra. Mariana Diaz, en su carácter de Presidenta de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, solicita las designaciones interinas externas de Jota Malena De Amicis, Pierina Ruiz Diaz, Tuqui Ovelar, Tomas Rouxel y Aixa Álvarez como Auxiliares de Servicio, a partir del 1° de enero de 2026.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó, mediante DICTAMEN FH N° 425/2025, Jota Malena De Amicis se encuentra inscrita en el Registro de Aspirantes bajo el N° 43.605. Se solicita, a partir del 1° de enero de 2026, su designación en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 1, lo cual implica planta extraordinaria.

Que Pierina Ruiz Diaz se encuentra inscrita en el Registro de Aspirantes bajo el N° 43.601. Se solicita, a partir del 1° de enero de 2026, su designación en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, lo cual implica planta extraordinaria.

Que Tuqui Ovelar se encuentra inscripto en el Registro de Aspirantes bajo el N° 43.603. Se solicita, a partir del 1° de enero de 2026, su designación en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 24, lo cual implica planta extraordinaria.

Que Tomas Rouxel se encuentra inscripto en el Registro de Aspirantes bajo el N° 43.604. Se solicita, a partir del 1° de enero de 2026, su designación en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, lo cual implica planta extraordinaria.

Que Aixa Álvarez se encuentra inscrita en el Registro de Aspirantes bajo el N° 43.268. Se solicita, a partir del 1° de enero de 2026, su designación en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, lo cual implica planta extraordinaria.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Que las presentes designaciones se enmarcan en el artículo 19 bis del Convenio Colectivo General de Trabajo (Resolución Presidencia N° 1259/2015) dispone: *“El Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires implementará gradualmente la incorporación de personas pertenecientes al colectivo trans, travesti y transgénero”*.

Que, habida cuenta el ingreso externo, intervino el Observatorio de la Discapacidad en el marco de la Resolución Presidencia N° 438/2021 y la Resolución CM N° 569/2010 y sus modificatorias N° 252/2020 y 65/2021, que reglamenta la aplicación de la Ley N° 1502 en el Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quien destacó que generada una vacante interina en el Juzgado CAyT N° 14 se deberá dar prioridad para la cobertura a Micaela Schmidt, quien fue designada con carácter interino y extraordinario por Res. Presidencia N° 731/2025.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Res. Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar a Jota Malena De Amicis (DNI N° 42.295.889) en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 1, con carácter interino y extraordinario, a partir del 1° de enero de 2026, por el término de seis (6) meses y/o mientras persistan las razones de servicio, lo que primero ocurra, en estricto cumplimiento del artículo 19 bis del Convenio Colectivo General de Trabajo (Res. Presidencia N° 1259/2015).

Art. 2°: Establecer que, una vez generada vacante interina en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 1, la misma deberá ser cubierta por Jota Malena De Amicis,

Art. 3°: Designar a Pierina Ruiz Díaz (DNI N° 45.501.323) en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, con carácter interino y extraordinario, a partir del 1° de enero de 2026, por el término de seis (6) meses y/o mientras persistan las razones de servicio, lo que primero ocurra, en estricto cumplimiento del artículo 19 bis del Convenio Colectivo General de Trabajo (Res. Presidencia N° 1259/2015).



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Art. 4º: Establecer que, una vez cumplida la prioridad dispuesta en el art. 2 de la Res. Presidencia N° 731/2025, generada una vacante interina en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, la misma deberá ser cubierta por Pierina Ruiz Díaz.

Art. 5º: Designar a Tuqui Ovelar (DNI N° 39.428.708) en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 24, con carácter interino y extraordinario, a partir del 1º de enero de 2026, por el término de seis (6) meses y/o mientras persistan las razones de servicio, lo que primero ocurra, en estricto cumplimiento del artículo 19 bis del Convenio Colectivo General de Trabajo (Res. Presidencia N° 1259/2015).

Art. 6º: Establecer que una vez generada vacante interina en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 24, la misma deberá ser cubierta por Tuqui Ovelar.

Art. 7º: Designar a Tomás Rouxel (DNI N° 35.605.298) en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, con carácter interino y extraordinario, a partir del 1º de enero de 2026, por el término de seis (6) meses y/o mientras persistan las razones de servicio, lo que primero ocurra, en estricto cumplimiento del artículo 19 bis del Convenio Colectivo General de Trabajo (Res. Presidencia N° 1259/2015).

Art. 8º: Establecer que una vez generada vacante interina en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, la misma deberá ser cubierta por Tomas Rouxel.

Art. 9º: Designar a Aixa Álvarez (DNI N° 33.429.820) en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, con carácter interino y extraordinario, a partir del 1º de enero de 2026, por el término de seis (6) meses y/o mientras persistan las razones de servicio, lo que primero ocurra, en estricto cumplimiento del artículo 19 bis del Convenio Colectivo General de Trabajo (Res. Presidencia N° 1259/2015).

Art. 10º: Establecer que, una vez generada vacante interina en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, la misma deberá ser cubierta por Aixa Álvarez.

Art. 11º: Previo a la toma de posesión del cargo las personas designadas en los artículos precedentes deberán tramitar por ante la Dirección de Relaciones de Empleo su alta administrativa.

Art. 12º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

de Relaciones de Consumo, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nros. 1, 2, 14, 15 y 24, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 1465/2025